



Exp. Num: 427/2022/RRHH

RESOLUCIÓN Nº2 TRIBUNAL CALIFICADOR PERSONAL LIMPIEZA GRUPO AP

“RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CONFORME CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO”

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de las calificaciones provisionales del concurso, no habiendo existido **alegación-reclamación** a la Resolución N.º1 del Tribunal Calificador, en relación a las puntuaciones publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 04 de octubre de 2022, éste Órgano Técnico de selección-Tribunal calificador, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar y publicar el resultado definitivo del proceso selectivo, por orden decreciente de puntuación, de conformidad con la Base séptima, con las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	CURSOS FORMACIÓN	VALENCIANO E IDIOMAS UE	SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL
		(MÁX. 5 P)	(MÁX 10 P)	(MÁX. 5 P)	(MÁX. 30 P)	FASE CONCURSO
GARCIA GARCIA,JOSEFA	***4391**	0	1,75	0	30	31,75
GARCIA MUNUERA,ONOFRE	***2258**	5	0	0	9,5	14,50

SEGUNDO.- Proponer a la Alcaldía Presidencia **la contratación como personal laboral fijo** en la categoría de **PERSONAL DE LIMPIEZA**, previa a la presentación de la documentación exigida en las Base Octava de la convocatoria, a la siguiente aspirante:





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCIA GARCIA,JOSEFA	***4391**

TERCERO.- Proponer a la Alcaldía Presidencia, la **relación complementaria** por orden de puntuación alcanzada, **para ser contratados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión de la plaza por causas que le sean imputables** conformada con las siguientes personas:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GARCIA MUNUERA,ONOFRE	***2258**

CUARTO.- Elevar dicho resultado a la Alcaldía Presidencia, para que resuelva la contratación y publicación de la lista definitiva en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org/> a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Pilar de la Horadada,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

